

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5892/98
Ref./ BURI, Juan Carlos
S/Reducción de pena o indulto.-

DICTAMEN N° 1.290/98.

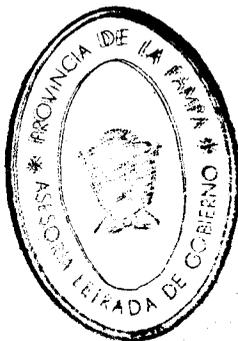
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto adjunto a fs. 33 y 34 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, correspondería propiciar su firma ante el Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 2 de diciembre de 1998.

MG



Dr. PABLO LINS LANGLOIS
ABOGADO

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa